



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

1009974



Barranquilla, D.E.I. y P 27 JUN 2017

Señor
AHMET PALLARES
Calle 69 No. 62-74 Casa 14
Ciudad.

Asunto. Queja Rad. No. 2017PQR17125

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada el día 21 de Abril de la presente anualidad bajo el radicado de la referencia, donde solicita intervención de esta Secretaría a fin de que se verifique los costos educativos año 2017-2018 autorizado al Colegio Italiano Galileo Galilei y además solicita verificación del perfil profesional del docente del área de matemáticas Augusto Montero, este Despacho como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control comisionó un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones de seguimiento, hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita en el establecimiento educativo, rindiera informe de la gestión efectuada a fin de verificar las acciones adelantadas por el plantel con el objeto de dirimir la contravención presentada.

Dando alcance a lo anterior precisado, se esbozan las conclusiones que se desplegaron luego de la intervención realizada por la comisión en el establecimiento educativo.

- 1 De acuerdo al Régimen de Libertad Regulada al que pertenece el colegio y atendiendo la clasificación de los establecimientos educativos según el Índice Sintético de Calidad (ISCE) contenidos en la Resolución 18904 en su Artículo 5, el colegio clasificó en el grupo 10, escogiendo el ISCE del nivel más alto (Básica Primaria), esto le permite según el artículo 9º de la misma Resolución aumentar libremente la tarifa para el primer grado que ofrece (Prejardín) y para los grados siguientes un aumento del 8.57% tal como reposa en la circular enviada a los padres de familia de fecha de 28 de marzo de 2017.
- 2 La Institución recibe con extrañeza la presente queja toda vez que los padres nunca manifestaron su inconformidad vulnerando el debido proceso ya que el conducto regular es manifestar primeramente a la institución cualquier inconveniente.
- 3 En cuanto al perfil profesional del docente Augusto Rafael Montero Fontalvo, revisada su hoja de vida, se comprobó que este ostenta título de Maestro



Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Ángeles
PBX (57.5) 3714700 atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co



1019974

bachiller expedido por la Normal Nacional de Varones y se encuentra debidamente escalafonado, lo que le permite desempeñarse como docente en el nivel de Básica Primaria en cualquier área del Plan de Estudios.

- 4 Los niños Pallares Gonzalez siempre se han mostrado con agrado y sentido de pertenencia hacia el Colegio, sin embargo, se observa que sus padres no se sienten identificados con el Proyecto Educativo de la Institución, por lo que se les sugiere estudiar la posibilidad de matricular a sus hijos en una Institución que cumpla con sus expectativas e intereses.

Por todo lo anterior, resolvemos su reclamación conforme lo establece nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liliana Giraldo - Técnico Operativo

Revisó: Laura Rodríguez - Asesora Externa

Revisó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Claudia Torres Sibaja - Asesora Jurídica Externa

Aprobó: Adriana Meza Consuegra - Jefe de Oficina de Gestión Administrativa Docente

450029

472

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	1	Desconocido
<input type="checkbox"/>	2	Rehusado
<input checked="" type="checkbox"/>	3	Cerrado
<input type="checkbox"/>	4	Fallecido
<input type="checkbox"/>	5	Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del beneficiario: EDINSON JEREZ R

Centro de Devolución: 2017 JUN 30

C.C. 72.241.505

Nombre del beneficiario: EDINSON JEREZ R

Centro de Devolución: 2017 JUL 01

C.C. 72.241.505

Reservaciones: 72.241.505

